



MEZCAL ARTESANAL

BRUXO[®]

ELÍXIR DE LOS TERRENALES

4. POLÍTICA DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

No. de Versión: 1.0

Fecha de Emisión: Enero del 2019.

Código: POL- 4.1

AGAVE CAPITAL SAPI DE CV

VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Código	POL-4.1	Versión	1.0	Fecha de Emisión	07/01/19
--------	---------	---------	-----	------------------	----------

I. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del Cambio	Solicitado por	Fecha
1.0	Nueva Creación	Dirección General	01/01/2019

II. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA

La presente política estipula los lineamientos que deben considerarse en la vinculación, comunicación y relación de Agave Capital SAPI de CV (Agave Capital) con sus grupos de interés. Lo anterior surge de la necesidad de constituir una guía basada en principios éticos y de responsabilidad social para identificar las expectativas, influencia y situaciones que derivan del impacto de nuestras decisiones, actividades y servicios en relación con dichos grupos de Interés.

Estos grupos se integran por diversos actores claves y grupos sociales que están constituidos por personas u organizaciones que tienen interés en las actividades, actuaciones, decisiones y desempeño de la empresa porque están relacionados y/o afectados directa o indirectamente. Los principales son: clientes, proveedores, colaboradores, accionistas, socios, competencia, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, comunidades locales, sindicatos, maestros mezcaleros, administración pública y órganos reguladores, organizaciones no gubernamentales, entre otros. El medio ambiente también se incluye entre los grupos de interés ya que las actividades de la empresa tienen un impacto favorable o desfavorable en la calidad ambiental del entorno que repercute en la calidad de vida de las personas.

Los beneficios de propiciar procesos de diálogo y vinculación con los grupos de interés son los siguientes:

- ✿ Identificación temprana y gestión de riesgos y oportunidades relevantes que puedan influir en la operación y reputación de la empresa derivadas de nuestras actividades.
- ✿ Prevención de conflictos sociales
- ✿ Innovación y mejora de la oferta de servicios

La experiencia de Agave Capital en la producción y comercialización de destilados de agave, ha permitido darnos cuenta que uno de los aspectos más importantes para su éxito es la generación de procesos participativos con los actores interesados. Debido a lo anterior, la presente política busca propiciar relaciones benéficas con nuestros grupos de interés para incentivar la creación de valor compartido y desarrollo sostenible en cada una de nuestras actividades.

VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Código	POL-4.1	Versión	1.0	Fecha de Emisión	07/01/19
--------	---------	---------	-----	------------------	----------

III. OBJETIVO

Establecer los principios, lineamientos y compromisos de Agave Capital con sus grupos de interés. Lo anterior con el propósito de implementar buenas prácticas empresariales que permitan el desarrollo de la sociedad y sostenibilidad del medio ambiente las cuales están basadas en las directrices estratégicas de nuestra Misión, Visión y Valores.

Finalidad:

- ✿ Identificar y monitorearlos, así como a los temas relevantes que deriven de nuestras actividades.
- ✿ Propiciar procesos participativos a través de incentivar el diálogo.
- ✿ Favorecer relaciones benéficas, maximizando los impactos positivos y mitigando los negativos, en caso de presentarse.

IV. ALCANCE

La política de Vinculación y Relación con Grupos de Interés se debe seguir en todas las actividades dentro de la cadena de valor y elaboración de productos que ofrezca la empresa y es de aplicación general para todos los colaboradores que conforman Agave Capital, sin distinción de la posición o puesto que ocupen.

V. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Los lineamientos para la identificación, diálogo, relación, colaboración, seguimiento y monitoreo con los grupos de interés, se mencionan a continuación:

1. Lineamientos para la Identificación de Grupos de Interés

- ✿ Al inicio de cada proyecto de producción, de cultivo y/o social en las comunidades mezcaleras, los socios deben identificar y priorizar los grupos de interés de Agave Capital, tomando en consideración sus expectativas, intereses, forma de influencia, así como las afectaciones y/o impactos positivos o negativos derivados de las decisiones y actividades de la empresa.
- ✿ De manera periódica deben revisarse los grupos de interés relacionados con la empresa, debido a que el entorno dinámico de las condiciones del mercado, sociales, económicas, políticas y medio ambientales pueden modificar la conformación y el nivel de prioridad de dichos grupos.

VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Código	POL-4.1	Versión	1.0	Fecha de Emisión	07/01/19
--------	---------	---------	-----	------------------	----------

2. Lineamientos para la Relación y Vinculación con Grupos de Interés

- ✿ Fomentar relaciones benéficas con grupos de interés que sean transparentes, legales, justas, equitativas y basadas en el respeto de los derechos humanos.
- ✿ Implementar formas de relación y vinculación para satisfacer, atender, informar, supervisar y monitorear a los grupos de interés de acuerdo a su impacto, influencia y nivel de prioridad determinado por las características de cada proyecto.
- ✿ En proyectos con vinculación directa en comunidades (siembra de agave, producción de destilados de agave, comercialización, etc.) se deben considerar las costumbres, creencias, dinámica social y características culturales para lograr una convivencia sana y prevenir conflictos. En caso de interactuar con comunidades indígenas, realizar consultas previas especialmente cuando se trata de obras o acciones de infraestructura que impacte a la región.
- ✿ La empresa debe promover constantemente prácticas de producción, comercialización, negociación y relación basada en criterios éticos, legales y de valores con todos sus grupos de interés.

3. Lineamientos para el Diálogo y Colaboración con Grupos de Interés

- ✿ Lograr una comunicación efectiva entre Agave Capital y sus grupos de interés a través del establecimiento de marcos de referencia comunes, retroalimentación y adecuados canales de comunicación por medio de mensajes claros, utilizando las siguientes herramientas: reuniones, boletines, comunicados, encuestas, entrevistas, talleres, página web, correo electrónico, línea telefónica y redes sociales.
- ✿ Impulsar acciones de influencia social positivas a través de la colaboración y participación con organizaciones de la sociedad civil, ONG's, instituciones, autoridades y otras empresas que organicen foros, conversatorios y demás espacios de diálogo que sean de interés para la empresa y fomenten la sostenibilidad de su entorno.
- ✿ Apoyar acciones para el desarrollo educativo, con la finalidad de erradicar el analfabetismo, mejorar el desempeño escolar, aumentar el nivel de formación y promover el conocimiento local.
- ✿ Capacitación técnica a maestras y maestros agaveros y mezcaleros para facilitar la instrumentación de las mejores prácticas que aumenten sus capacidades de producción y calidad del producto final.
- ✿ Impulsar y colaborar en acciones para mejorar las condiciones de salud de los grupos de interés, a través de sinergias con instituciones, centros, y organizaciones dedicadas a la prevención, promoción y atención de la salud, especialmente a consecuencia de los impactos de COVID19.
- ✿ Incentivar la participación e involucramiento de los colaboradores en programas de inversión y desarrollo social.

VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Código	POL-4.1	Versión	1.0	Fecha de Emisión	07/01/19
--------	---------	---------	-----	------------------	----------

4. Lineamientos Seguimiento y Monitoreo a Grupos de Interés

- ✿ Los socios y colaboradores deben dar seguimiento a los lineamientos de la presente política, lo cual dependerá del rol, responsabilidades, actividades y alcance de éstos con cada grupo de interés.
- ✿ Realizar un inventario anual de acciones sociales y/o medioambientales llevadas a cabo en las comunidades en las que se opera, así como promover su conocimiento y difusión.
- ✿ Evaluar y analizar el impacto de la inversión social en proyectos emprendidos, a través de métodos cualitativos y cuantitativos. Lo anterior con el objetivo de identificar, comunicar y fortalecer las inversiones exitosas que presenten mayores beneficios sociales en el desarrollo de la educación, capacitación técnica, salud y generación de empleos.

VI. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS

1. Comité de Responsabilidad Social y Ambiental

El seguimiento y supervisión de los principios y lineamientos enunciados, se lleva a cabo a través de un Comité de Responsabilidad Social y Ambiental.

La responsabilidad del Comité es garantizar que los grupos de interés conozcan y entiendan los lineamientos de las políticas, incentivar y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos, así como, impulsar las estrategias y toma de decisiones actualizando los lineamientos para mejorar las estrategias de Agave Capital de ser necesario.

2. Consecuencias por Incumplimientos

Al detectar u observar una situación que pudiera suponer el incumplimiento o vulneración de cualquiera de los lineamientos establecidas en las políticas y/o reglamento interno de AGAVE CAPITAL, deben ser comunicado al Comité de Responsabilidad Social y Ambiental. Las denuncias deben ser investigadas hasta que se concluya el proceso con el debido cuidado y de manera confidencial de ser el caso.

Los colaboradores de Agave Capital que incumplan o violen lo establecido en la Política de Vinculación y Relación con Grupos de Interés, tendrán diferentes consecuencias en función de la gravedad de los hechos y acciones. Las sanciones pueden ir desde una amonestación verbal y/o escrita, hasta la terminación o rescisión del contrato laboral. La determinación del tipo de sanción se debe realizar y aprobar de manera unánime por el Comité.

En caso de presentarse una acción que vaya más allá de los lineamientos de la presente política se procederá a realizar la denuncia en la instancia o autoridad correspondiente.